

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha sesión: 22/03/2024

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a los datos del Ministerio del Interior, desde el 1 de enero al 15 de enero de 2024 han llegado a España por vía marítima 3.658 inmigrantes ilegales, en comparación con los 921 que arribaron a nuestro país en el año 2023. Así, se ha producido un aumento de casi el 300% (297,2%) entre el año 2023 y el presente.

Según informaciones publicadas, en los meses de noviembre, diciembre y enero el Gobierno regional ha acogido a 767 Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS), casi el mismo número que en todo el año 2023.

En la ciudad de Madrid existen tres centros principales para la acogida de MENAS: Clara Eugenia, Hortaleza y Richard Schirrmann en la Casa de Campo . Es importante destacar la inseguridad y graves problemas de convivencia que estos provocan a los vecinos de los barrios en los que se ubican.

Por ejemplo, el Centro de Primera Acogida de Casa de Campo ha sido y es un motivo de preocupación, conflicto e incremento de la inseguridad para los vecinos de Batán y transeúntes del barrio de la Latina, todo ello motivado por los problemas de convivencia de los jóvenes acogidos y por los que, habiendo abandonado el mismo al cumplir la mayoría de edad, merodean por sus alrededores.

A pesar de que en diciembre de 2022 la Comunidad de Madrid, que gestiona este centro, anunció que iba a ser cerrado cuando los internos fuesen realojados en otro espacio, a mediados del mes de enero de este año la Consejería de Familia, Juventud y Política Social anunció que seguirá abierto.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

Estos centros son focos de problemas. Recientemente hemos conocido que el martes 23 de enero, un menor extranjero no acompañado («MENA») del centro de acogida de Casa de Campo en Madrid, fue detenido tras amenazar de muerte a una de las empleadas. El individuo, de origen marroquí, ha sido detenido en varias ocasiones fuera del centro por llevar a cabo hurtos «así como por actuaciones violentas en dicho centro que repite desde que llegó y que está provocando un clima de intranquilidad y temor cada día» .

Asimismo, el pasado 27 de febrero, una mujer de 45 años en silla de ruedas fue herida grave recibiendo dos puñaladas penetrantes en el abdomen en Madrid Río por unos jóvenes magrebíes.

La Junta Local de Seguridad de Madrid se reunirá el próximo 18 de marzo con la finalidad de abordar los "repuntes" de sucesos violentos en la ciudad, especialmente los causados por las bandas juveniles.

En este estado de cosas, advertimos que España está sufriendo una invasión inmigratoria que pone en grave riesgo su futuro tal y como la conocemos, y con consecuencias directas sobre la convivencia, la seguridad y la prosperidad de todos los españoles. Esta invasión inmigratoria está promovida por unas élites de Bruselas que, en lugar de apostar por el fomento de la natalidad y el apoyo a las familias y los trabajadores, han decidido implantar un modelo de inmigración descontrolada que promueve la llegada de millones de inmigrantes ilegales.

Pedro Sánchez y su gobierno han sido aliados y promotores de todas estas políticas globalistas y del multiculturalismo que sufren directamente los españoles en sus barrios y ciudades con el aumento de la inseguridad, la precarización de los empleos y la entrada de culturas incompatibles con la nuestra. Como ocurre con tantas otras cuestiones, todas las consecuencias de estas nefastas políticas no las sufren aquellos que las promueven desde sus despachos bien protegidos o sus urbanizaciones con seguridad privada.

Además, estas élites, con su enorme hipocresía, nos ocultan el grave perjuicio que producen a los países de los que proceden todas estas personas, a los que arrebatan la esperanza de un futuro mejor y de prosperidad haciendo imposible su desarrollo por la ausencia de jóvenes preparados que pretenden traer a Europa como mano de obra barata.

VOX lleva advirtiendo de esta situación insostenible mucho tiempo frente a los insultos y la demagogia de partidos políticos, medios de comunicación y asociaciones que cuando no eran cómplices de este drama, miraban para otro lado y se negaban a afrontar la realidad y las consecuencias de sus políticas multiculturales.

El Pleno del Ayuntamiento de la capital del Reino de España no puede ni debe permanecer impasible ante esta situación de extrema gravedad y ha de impulsar todas aquellas acciones que los instrumentos legales a su alcance le permitan al objeto de que Madrid no siga el modelo de ciudades de sociedades multiculturales como Bélgica, Francia o Reino Unido. La inmigración debe ser controlada, adaptada a las necesidades de España y con capacidad y voluntad de adaptación.

Además de los españoles, los inmigrantes que han llegado a Madrid de forma legal y con la intención de trabajar, integrarse y contribuir al desarrollo de nuestra ciudad que les acoge son también víctimas de la llegada masiva de inmigrantes ilegales promovida por las élites.

Por tanto, es vital que todos los representantes públicos afronten con honestidad y contundencia este gravísimo

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS

REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA/REGISTRO

Fecha: 14/03/2024 Hora: 10:57

Nº Anotación: 20248000309

Página 3 de 3

problema que en muchos lugares de Europa tiene difícil solución, y que en Madrid aún estamos a tiempo de revertir.

Por todo ello el Grupo Municipal VOX, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por acuerdo del Pleno el 31 de mayo de 2004, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid al cierre inmediato de los centros principales para la acogida de Menores Extranjeros No Acompañados ubicados en la ciudad de Madrid atendiendo a los graves problemas de convivencia que causan a los madrileños y que coadyuvan al alarmante incremento de la inseguridad en nuestra ciudad.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid condena el alarmante incremento de la inseguridad en la ciudad de Madrid relacionado con la inmigración ilegal y exige a todas las administraciones públicas competentes la adopción de todas las medidas legales a su alcance al objeto de evitar que Madrid no siga el modelo de ciudades de sociedades multiculturales como Bélgica, Francia o Reino Unido.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid exige al Gobierno de España que adopte todas las medidas necesarias con la finalidad de acabar con los "vuelos patera" que han multiplicado por seis la llegada de Menores Extranjeros No Acompañados a Madrid.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid exige al Gobierno de España la repatriación inmediata de todos los Menores Extranjeros No Acompañados que entran de manera ilegal, hayan delinquido o no, mediante convenios con los países de origen.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 14 de Marzo de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por e/la Portavoz de Grupo Francisco Javier Ortega Smith-Molina con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).